

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10046** *Resolución de 10 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 149, de 7 de agosto de 2017 (corrección de errores «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 152, de 10 de agosto de 2017), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, perteneciente a la escala básica de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, grupo C1, nivel 18, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la página web de este Ayuntamiento ([www.lasolana.es](http://www.lasolana.es)).

La Solana, 10 de agosto de 2017.—El Alcalde, Luis Díaz-Cacho Campillo.